



**Ayuntamiento  
de Chipiona**

Cementerio  
rda/epb

Ref.: Expte. traslado restos a Osario.-  
Osario 02/26.-

## **ANUNCIO**

El Sr. Concejal Delegado del Área de Cementerio, en fecha 04 de mayo de 2026, ha dictado resolución disponiendo la rescisión de la concesión del nicho número 24, de la fila 5ª, del patio de San Enrique, Bloque ---, donde reposan los restos mortales de Dietmar Johan Steiner, por transcurso de la fecha de terminación de su plazo de concesión, establecida en la jornada del 09-10-2025.

Por la citada resolución, a un mismo tiempo, se dispone la exhumación de los restos cadavéricos de Dietmar Johan Steiner del citado nicho, donde se encuentran en la actualidad, para pasar a depositarlos seguidamente en el Osario General de Restos del Cementerio Municipal.

Dicha rescisión de concesión de nicho en régimen de alquiler y de exhumación de restos cadavéricos ha sido adoptada al no personarse familiares del citado difunto en el Negociado de Cementerio para iniciar los trámites oportunos de renovación o traslado de restos, pese al Anuncio de vencimiento del alquiler de dicha sepultura de fecha 03-10-2025, publicado en el Tablón Edictal Único del B.O.E. en fechas 16-10-2025 y 11-12-2025, razón por la que se ha considerado a las posibles personas interesadas desistidas de manera tácita en cualquier trámite relativo tanto a la concesión del nicho como al destino de los restos cadavéricos depositados en el mismo.

El presente Anuncio será objeto de exposición pública durante el plazo de un mes a fin de que cualquier persona interesada pueda interponer recurso potestativo de reposición con las alegaciones que considere oportunas, así como presentar los documentos que estime procedentes, contra la resolución de rescisión de concesión de nicho y exhumación de restos cadavéricos para traslado al Osario General de Restos.

A fecha de la firma electrónica.-

**EL CONCEJAL DELEGADO**

Ilmo. Ayuntamiento de Chipiona – Plaza Juan Carlos I, 3 – C.P. 11550 – Chipiona (Cádiz)  
Tfno.: 956-92.90.60 (Ext. 2211 – 3211) – Fax.: 956-92.23.65 – e-Mail: serviciosmunicipales@aytochipiona.es

<b>Firmado por:</b>	JOSÉ LUIS BARRIGA IBAÑEZ - CONCEJAL/A	Fecha: 21-05-2026 08:24:19	
Nº expediente administrativo: 6549/2026 Código Seguro de Verificación (CSV): 9E3FD6EEDA28D691872B8ED8E2AB112E Comprobación CSV: <a href="https://chipiona.eadministracion.es/home/validador/9E3FD6EEDA28D691872B8ED8E2AB112E">https://chipiona.eadministracion.es/home/validador/9E3FD6EEDA28D691872B8ED8E2AB112E</a>			
Fecha de sellado electrónico: 21-05-2026 08:24:19	- 1/1 -	Fecha de emisión de esta copia: 26-05-2026 12:32:54	